

Cripto Activos y divisa digital en Paraguay: ¿Innovación o riesgo económico?

Los cripto activos han dejado de ser una innovación lejana para convertirse en una realidad integrada al funcionamiento económico cotidiano. En Paraguay, se observa un crecimiento progresivo en el uso de criptomonedas, especialmente como mecanismos de inversión y resguardo de valor. Según estimaciones de Triple A Global Crypto Adoption (2024), aproximadamente el 5,2% de la población paraguaya ha interactuado con criptoactivos. Si bien su uso como medio de pago aún es marginal, su presencia en el ecosistema financiero informal y digital es cada vez más visible, lo que obliga a repensar el concepto de dinero y el rol de las instituciones monetarias en el país.

Para decirlo de forma simple, una criptomoneda es una forma de dinero digital. No existe en billetes o monedas, sino sólo en internet. Sirve para comprar, vender o guardar valor, y lo más importante es que no está controlada por ningún banco ni gobierno. En vez de eso, funciona con una tecnología llamada blockchain, que es como un registro público donde queda anotado cada movimiento, de forma segura y transparente.

Existen distintos tipos de criptomonedas, cada una con su propósito. Están las criptomonedas de pago, como Bitcoin o Litecoin, que se usan para comprar o enviar dinero. Las stablecoins, como USDT, buscan mantener un valor estable, generalmente igual al dólar, y son útiles para ahorrar o hacer transacciones sin que el precio suba o baje todo el tiempo. Luego están las criptomonedas de plataforma, como Ethereum, que además de ser dinero digital permiten crear aplicaciones y contratos automáticos. También hay otros tipos, como los tokens de utilidad (para acceder a ciertos servicios), tokens de gobernanza (para votar en decisiones dentro de un proyecto), tokens de seguridad (que representan inversiones), criptomonedas de privacidad (que ocultan datos del usuario), y hasta NFTs (non-fungible token), que son activos digitales únicos como imágenes o música.

El objetivo principal de las criptomonedas es dar a las personas una manera más rápida, directa y barata de mover dinero, sin depender de bancos u otros intermediarios. Además, permiten que cualquier persona en el mundo, con solo un celular y conexión a internet, pueda participar de la economía digital.

Por eso es que el proyecto de ley presentado en 2024 titulado *“Del régimen general de la unidad monetaria virtual, de su interacción e integración con la moneda física nacional y de los cripto activos en el territorio nacional de la República”* es tan importante. No solo busca regular las criptomonedas, sino también crear una divisa digital nacional. Y eso nos lleva a preguntarnos:

¿Qué impacto tendría la regulación de los criptoactivos y la creación de una divisa digital nacional en la economía paraguaya?

1. Criptoactivos y política monetaria: ¿complemento o competencia del guaraní?

Hasta el momento, Paraguay no cuenta con un marco legal integral que regule los criptoactivos. Existen algunas normativas dispersas, como disposiciones de la SEPRELAD sobre prevención

de lavado de dinero pero no hay una ley específica que reconozca legalmente el uso de criptomonedas como medio de pago o instrumento financiero. Esta falta de regulación ha generado un vacío jurídico que dificulta la fiscalización, la formalización de operaciones y la protección del usuario. Proyectos anteriores fueron planteados, como el de 2021 sobre la minería de criptomonedas, pero no prosperaron por falta de consenso político y limitaciones técnicas. En ese sentido, el nuevo proyecto de 2024 representa un intento más estructurado y ambicioso, ya que busca abarcar desde el uso cotidiano hasta la emisión de una divisa digital nacional, con respaldo estatal e institucional.

Una de las propuestas más llamativas del proyecto es que se le de un marco legal a los cripto activos para que puedan ser usados como forma de pago, ahorro o inversión. Esto, de alguna forma, genera una competencia con el guaraní. De hecho, el artículo 10 dice que los precios se podrían fijar en criptomonedas, lo que abriría la puerta a que haya más de una moneda en circulación.

Desde el punto de vista económico, esto puede generar varios efectos. Por ejemplo, si los comercios empiezan a aceptar pagos en criptos, puede que mucha gente empiece a usarlas más seguido. Pero eso también podría complicar la política monetaria del Banco Central del Paraguay (BCP). Según datos del BCP del año 2023 más del 42% de las transacciones en Paraguay todavía se hacen en efectivo, así que no es fácil pasar a un sistema donde conviven muchas monedas, sobre todo sin educación financiera y sin buena infraestructura tecnológica.

Además, si una parte importante de la población empieza a ahorrar o el gobierno o un sector de esa sectores más conservadores de la sociedad comienza a fijar precios en criptomonedas en lugar de hacerlo en guaraní, se corre el riesgo de una “desmonetización parcial” del guaraní como unidad de cuenta, aunque este escenario, por el momento, resulta poco probable. De acuerdo con el Banco Central del Paraguay (BCP, Informe de Pagos Minoristas 2023), más del 99,4% de las transacciones cotidianas siguen realizándose en guaraní, lo cual indica que las criptomonedas aún no tienen un impacto relevante sobre la referencia monetaria nacional. Pero claro, su expansión en sectores digitales y de inversión informal podría, en el futuro, erosionar la eficacia de la política monetaria si no se encaran medidas regulatorias.

2. Divisa digital nacional: ¿innovación disruptiva o riesgo sistémico?

Otro punto clave del proyecto es la creación de una divisa digital nacional, respaldada por recursos naturales, como la energía o los minerales (Art. 6 y 7). Esto puede ser útil para incluir financieramente a personas que hoy no están bancarizadas, sobre todo en zonas rurales. Pero también hay que decir que hay cosas que todavía no están del todo claras.

Por ejemplo, ¿Quién la va a emitir? ¿Qué institución va a garantizar su valor o conversión? ¿Cómo se van a manejar sus pasivos? Si no se responde bien a esas preguntas, la moneda puede traer más problemas que soluciones.

También hay que pensar que los recursos naturales como respaldo suenan bien, pero no son fáciles de convertir en dinero ni de valorar de forma práctica. Además, el mundo actual usa monedas fiduciarias, que se basan en la confianza y no en cosas físicas. Así que si no hay confianza ni un sistema fuerte detrás, esta divisa puede generar inestabilidad.

3. Sustentabilidad fiscal y energética de la minería

El proyecto también habla de regular la minería de criptomonedas. Propone que quienes operen con cripto activos paguen Impuesto a la Renta Personal (IRP) (Art. 13), lo que podría formalizar un sector que, hasta ahora, viene funcionando de forma bastante informal.

En 2024, la ANDE detectó más de 20 granjas de minería ilegal, lo que representó una pérdida estimada de más de 8 millones de dólares en energía no facturada, según informes oficiales. Esto refleja no solo un problema de evasión, sino también un desafío para la red eléctrica nacional. Estudios recientes del Cambridge Centre for Alternative Finance señalan que Paraguay se encuentra entre los países con mayor proporción de consumo energético relativo destinado a minería, impulsado por su bajo costo de electricidad. Sin embargo, más del 20% de este consumo no se encuentra formalmente registrado, lo que tensiona la infraestructura y limita la capacidad de inversión futura en distribución.

El artículo 45 incluso reconoce la minería como una actividad económica innovadora, lo cual podría atraer inversiones. Pero acá también vale preguntarse: ¿tenemos la infraestructura para aprovechar todo el excedente energético que dicen que hay? Porque una cosa es tener energía, y otra es poder distribuirla bien.

4. Gobernanza y desafíos institucionales

Otra parte del proyecto apunta a proteger al usuario final. Los artículos 30 y 31 mencionan que las personas deben estar bien informadas sobre lo que están usando, y que instituciones como Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), Comisión Nacional de Valores (CNV) ahora Superintendencia de Valores (SIV) o el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación de Paraguay (MITIC) tendrán que supervisar.

Acá aparece una pregunta que muchos nos hacemos: ¿realmente están preparadas estas instituciones para controlar un mercado tan nuevo, técnico y cambiante? Si ya hay problemas para controlar algunos sectores tradicionales, parece difícil pensar que podrán con algo tan complejo como las criptos sin una mejora real de capacidades.

Según el Índice de Capacidad Institucional 2022 de CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), Paraguay se encuentra en el tercio inferior del ranking latinoamericano en términos de capacidades digitales estatales. Asimismo, la SEPRELAD, en sus reportes de evaluación nacional de riesgos, ha señalado en varias ocasiones la falta de personal capacitado en activos virtuales, lo que podría debilitar la supervisión efectiva de este mercado si no se implementan programas de fortalecimiento institucional.

5. Comparaciones internacionales: lecciones clave

Paraguay no es el primero en avanzar en esto. Por ejemplo, El Salvador legalizó el Bitcoin en 2021, pero los resultados no fueron los mejores pues la aceptación por parte de la ciudadanía ha sido limitada: según el Banco Mundial, en 2023, solo el 1,7% de las remesas enviadas a El Salvador fueron recibidas mediante billeteras de bitcoin. Además, la alta volatilidad del BTC redujo la confianza de la población y generó costos fiscales significativos, lo que pone en cuestión la viabilidad del uso oficial de criptoactivos como moneda de curso legal.

Brasil, en cambio, eligió regular los servicios relacionados con criptos, pero sin tocar su moneda oficial. Así logró más control sin poner en riesgo la estabilidad del real. Además, desde 2022, el Banco Central de Brasil lleva adelante un plan piloto para su propia moneda digital, el Real Digital, que se basa en un modelo fiduciario sin respaldo físico en recursos naturales. Este proyecto apunta a facilitar transacciones mayoristas seguras y transparentes dentro del sistema bancario, y ha sido destacado por su enfoque progresivo y prudente, sin reemplazar al real como moneda de curso legal.

Argentina es un caso más desordenado: el uso de criptomonedas es enorme por la inflación y el anterior cepo cambiario, pero no hay leyes claras, lo que genera informalidad, evasión y poca protección al usuario.

Paraguay, con este proyecto, intenta una opción intermedia: regula, pero también crea su propia moneda digital. El éxito va a depender de si se puede manejar bien la volatilidad y si hay una buena estructura detrás.

6. Condiciones para una implementación efectiva

Para que esto funcione de verdad, creemos que es clave que se cumplan algunas condiciones básicas:

- Que se defina claramente cómo y quién va a manejar la divisa digital.
- Que se refuercen las instituciones como el BCP (Banco Central del Paraguay), SEPRELAD (secretaría de prevención de lavado de dinero o bienes) y el MITIC (Ministerio de tecnologías de la información y comunicación del Paraguay).
- Que se controle bien la minería, con reglas claras y beneficios para los que se formalicen.
- Y sobre todo, que se invierta en educación financiera y digital, para que todos puedan entender y usar estas herramientas de manera responsable.

Conclusión: hacia una economía digital soberana

Todo este tema de la digitalización financiera representa una gran oportunidad para el Paraguay, pero no viene sin riesgos. Si se hace bien, se puede lograr mayor inclusión financiera, atraer inversiones, recaudar más impuestos y fomentar sectores como la tecnología y la energía.

Pero si se aplica mal, pueden aparecer problemas como inflación, confusión con las monedas, fraudes y desconfianza. Por eso es fundamental encontrar un equilibrio entre avanzar con la tecnología y mantener la estabilidad económica.

Cabe destacar que, con una economía donde más del 60% del empleo es informal (DGEEC, 2023), una estrategia digital bien estructurada podría ser clave para formalizar sectores marginados, siempre y cuando se acompañe con educación financiera, fortalecimiento institucional y adecuada conectividad tecnológica.

Creemos que Paraguay puede dar un paso importante hacia una economía digital soberana, siempre y cuando lo haga con responsabilidad, planificación y reglas claras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS